



Presentado: 03 / 12 / 09

Hora: 12,00 Expte. N°

ORDENANZA N° 49/2009

Expte. de _____ fs. con _____
Se Adjunta _____

VISTO:

El Expte. N° 5795 año 2009 – Hotel Turismo – “Solicita se analice e instrumente un nuevo proyecto de tarifa para Hotel Turismo” y;

CONSIDERANDO:

Que a través de Nota N° 96/2009 el D. Ejecutivo eleva el expediente mencionado para su estudio y resolución.

Que según se desprende del análisis del expediente, se hace necesario un ajuste de precios para consumiciones, teniendo en cuenta el aumento que han sufrido las materias primas e insumos de orden general.

Que se han incorporado nuevos ítems a fin de brindar un mejor servicio a los turistas, por lo que corresponde tarificarlos.

Que a fs. 01, el Encargado del Hotel Turismo, solicita autorización para actualizar las tarifas según sea conveniente para el normal funcionamiento del mismo.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Autorízase al Departamento Ejecutivo a modificar las tarifas actuales de los servicios prestados por el Hotel Turismo de Tupungato, según lo estipulado en el Expediente N° 5795- Hotel Turismo – 2009 – “Solicita se analice e instrumente un nuevo proyecto de tarifa para Hotel Turismo”, constante de 8 fojas, con modificaciones en las siguientes tarifas:

*A fs. 03 Fernet medida + gaseosa	\$ 15,00
*A fs. 03 Gancia medida + gaseosa	\$ 10,00
*A fs. 03 Jugo envasado por litro	\$ 8,00
*A fs. 03 Jugo envasado por vaso	\$ 5,00
*A fs. 04 Simple c/desayuno	\$120,00
*A fs. 04 Simple c/1/2 pensión	\$150,00
*A fs. 04 Simple c/pensión completa	\$180,00

ARTÍCULO 2): El Departamento Ejecutivo deberá elevar al H. C. Deliberante la lista de precios cada vez que sea modificada, para su conocimiento.

ARTICULO 3): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO

NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

Inmédula según Decreto N° _____
de fecha _____